



Hernandez Paez
 Manuel Holter
 Agustín Hernández del
 Aguila

Nota.- Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde, que la Sesión convocada para este día, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales. Murcia veintidos de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.

N.º B.º

Ayuntamiento

El Secretario.

Agustín Hernández del Aguila

Sesion del dia 24 de Marzo de 1897.

Señor
 Alcalde
 Sr. Mellan
 Piqueras
 Cantó
 Solis
 Mellan
 Carles
 Arroiz
 Costa
 Abellon
 Lopez Clemens
 Párric

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del día de hoy veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Enrique Ayuso Barneimaison, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Diego Hernandez Mellan, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Ricardo Cantó y Perez, Don José Maria Solis Barceló, Don Francisco Mellan Sanchez, Don José Manuel Carles Serrano y Don Pedro Arroiz Albelda, Segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno tenientes de Alcalde, respectivamente; Don

